

Mariemma Mannarelli

LA DOMESTICACIÓN DE LAS MUJERES

Patriarcado y género en la historia peruana



la
nuestra
ensayos

La domesticación de las mujeres

La Siniestra Ensayos es una editorial de ciencias sociales y humanidades. Apuesta por promover nuevos lenguajes y saberes para imaginar diversos rumbos en nuestro país y América Latina. Nuestro objetivo es desempolvar clásicos, convertir tesis en libros, impulsar traducciones y provocar debates.

Lo siniestro de nuestra labor es escapar de los espacios comunes y visibilizar temas pendientes que necesiten verdades, originalidad, pasión y buen juicio.

Pablo Sandoval

Mariemma Mannarelli

LA DOMESTICACIÓN DE LAS MUJERES

Patriarcado y género en la historia peruana

MANNARELLI, Mariemma

La domesticación de las mujeres. Patriarcado y género en la historia peruana. 1ª ed.-
Lima. La Siniestra Ensayos, 2018.

204 pp.; 14,5 cm x 22,5 cm

ISBN: 978-612-46985-8-3

1. HISTORIA 2. GÉNERO 3. MUJERES 4. IGLESIA 5. ESTADO 6. PATRIARCADO

La domesticación de las mujeres. Patriarcado y género en la historia peruana

Primera edición: julio 2018

© 2018, Mariemma Mannarelli

© 2018, Estación La Cultura

Para su sello *La siniestra ensayos*

Avenida Fray Luis de León 391, San Borja, Lima, Perú

info@estacionlacultura.pe

Sello dirigido por Pablo Sandoval López

Dirección editorial: Lucero Reymundo Dámaso

Ilustración de portada: Anónimo

Diseño de portada: Leonardo Espejo López

Prensa y comunicaciones: Diego Bardález

Impreso en Perú

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2018-09721

ISBN 978-612-46985-8-3

Registro de Proyecto Editorial: 31501301800665

Julio 2018

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción y distribución total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, fotocopiado u otro; sin la autorización escrita de los editores, bajo las sanciones establecidas por la ley.

ÍNDICE

Reflexiones introductorias	
Patriarcado y género en la historia peruana	11
1	
Espacios de mujeres en la sociedad colonial	27
2	
Instrumentos para pensar sobre lo público y lo privado en la historia peruana: la casa abierta en el medio urbano	51
3	
La domesticación de la sexualidad y la jerarquía social: historia y pacto patriarcal	73
4	
La escritura, el espacio público y la experiencia femenina	103
5	
La infancia y la configuración de los vínculos en el Perú. Un enfoque histórico	139
Referencias bibliográficas.....	189

Reflexiones introductorias

Patriarcado y género en la historia peruana

Este libro recoge artículos que he escrito en diferentes momentos a lo largo de los últimos quince años y gracias a la invitación de *La Siniestra Ensayos*, me animo por primera vez a reunirlos en un solo volumen. Antes funcionaron como ensayos separados; es decir, desde cierto punto de vista son autónomos pero, de hecho, son parte de una historia intelectual personal, compuesta de múltiples eventos académicos, demandas políticas y reflexiones compartidas con amigas y amigos; todas vividas desde el movimiento feminista.

Las observaciones personales y sus elaboraciones colectivas guiaron mi acercamiento a los temas que aparecen en el conjunto de textos. Así, en algunos de los artículos se retoman ideas de otros y se han editado y corregido profundamente para que las reiteraciones no incomoden la lectura. Sin embargo, lo que podría parecer reiterativo es en realidad un estilo de pensar, circular o elíptico, que vuelve sobre ciertas ideas o núcleos conceptuales que me han sido útiles para tratar de comprender los temas que me he ido planteando. Mis preguntas iniciales, en los setenta sobre los vaivenes políticos en las décadas republicanas, hasta ese entonces incluían algunas ideas sobre lo inestable de la vida familiar, y lo limitado del matrimonio como institución de consenso. Pero no había casi nadie para conversar sobre estos temas, pero sí señales de lo interesante que podría ser esto.

En 1983, en la Butler Library de la Universidad de Columbia (Nueva York) descubrí entre los archivos, la historia de las mujeres gracias a un encuentro con las huellas recortadas de lo que vivieron las mujeres, de Perú y Nueva España, procesadas por los

Tribunales de la Inquisición en el siglo XVII. Quizá mi participación en marchas y colectivos feministas en Lima antes de salir del Perú hacia Estados Unidos, para iniciar mis estudios doctorales, tuvo mucho que ver con que pudiera reparar en ellas y escucharlas. A esto seguro se sumaban los cursos sobre mujeres, familia y sexualidad que ofrecía la universidad de Columbia. Por cierto, los estudios de género estaban todavía en gestación.

De modo que traté de reconstruir e intuir lo que decían las acusadas en medio de las plumas de abogados y escribanos oficiales. En esa temporada pude leer *El queso y los gusanos* de Carlo Ginzburg, que me llevó a verlas más como protagonistas de la cultura popular, que entrampadas en la rigidez de la historia de las mentalidades. Mujeres de casi todos los grupos sociales —excepto las indígenas, que no estaban bajo la jurisdicción del Santo Oficio— buscaban, y a veces encontraban, las maneras de defenderse de las agresiones de los hombres y, al mismo tiempo, de tener alguna autoridad en una sociedad en la que estos las definían como incapaces de autogobernarse y, por ende, como inferiores y subordinadas.

Esta definición de subordinación llevó a los hombres a crear variadas formas de mantenerlas bajo su tutela, tanto oral como escrita. Sin embargo, hechiceras, beatas, bígamas, blasfemas, “embusteras” y soberbias, recetaron, aconsejaron y algunas, incluso, escribieron; otras intercambiaron recursos de poder con las mujeres nativas, que si bien se libraban de los tribunales inquisitoriales, podían ser requeridas por los hombres, fundados en las sucesivas campañas de extirpación de idolatrías, propias de la erradicación de cultos locales que no alcanzaban la noción de herejía.

Todas eran mujeres subordinadas aunque fuera del control de clérigos y parientes masculinos. Querían hombres mansos, que “dieran tantas vueltas en el lecho como vigas tiene el techo”; es decir, querían una sociedad distinta a aquella donde pasaron sus días. Querían un poder, defenderse desde su declarada inferioridad como mujeres. Con ellas aparecían las preguntas, sobre el ejercicio del poder desde la subordinación, de las tensiones y sobre el deseo femenino y, por tanto, no era de especial utilidad pensarlas solo en términos de resistencias. Georges Duby (1996), llamaba la atención sobre los miedos de los guerreros medievales al adulterio de sus mujeres y a la posibilidad de que estas los envenenaran;

tretas femeninas que hablaban de protagonismos poco atendidos por la historiografía antes del advenimiento de la historia de mujeres.¹ Cada vez más diversos estudios ayudaban a pensar sobre el ejercicio del poder desde la experiencia de los grupos *inferiores*.

Además, se entendía mejor la historia de aquellas mujeres, si atendíamos la naturaleza de los vínculos; en la convergencia de diferentes tradiciones culturales, como protagonistas activas de la cultura popular. Esta idea se reforzaría luego con la lectura de Norbert Elias y su convincente invitación a pensar en las figuraciones y las interdependencias, en la sociedad de los individuos y a dejar de lado la noción de “contexto”. Es decir, si nos dejábamos guiar por la *exclusión* como concepto explicativo, corríamos el riesgo de perder de vista la fina estructura de los vínculos que revela el conflicto y el movimiento; sobre todo si estamos ante una sociedad corporativa; donde el poder central, la Corona española², tenía como patrón el delegar su poder de modo patrimonial para el control del comportamiento. Así, al preferir observar los vínculos, ello significó abandonar la categoría de exclusión. Precisamente, ese enfoque se reforzó con mi estudio sobre la ilegitimidad en Lima colonial, donde quedaba cada vez más claro que los nacidos fuera del matrimonio no eran excluidos, sino subordinados.

Entonces, las mujeres procesadas por la Inquisición no se entendían como marginales o segregadas, pese a que estaban reñidas con el canon conductual establecido. La trasgresión resultaba más asociada a la pérdida de estatus, lo que ayudaba a entender mejor la sociedad colonial. A esto se añadía la necesidad de combinar lo étnico con la sexualidad: un español tenía como atributo reconocer a su hijo natural mulato, y colocarlo en el grupo de españoles y ejercer los privilegios de este, como montar a caballo, portar

¹ Su curiosidad por la versión de aquellas sobre cómo la Iglesia del primer milenio cristiano impuso sobre los caballeros y sus mujeres el matrimonio como sacramento alrededor del siglo XII, que le fue difícil identificar, lo llevó a dedicarles por lo menos tres volúmenes. Y también a incursionar en la historia del amor. Luego vendría su dirección de los cinco volúmenes de *La historia de la vida privada*. Las vidas de las mujeres aparecían cada vez menos entre líneas.

² Pese a que su aparato fiscal fue sofisticado, sobre todo para llegar a la población tributaria por excelencia, la indígena.

armas, llevar capa, esquivar eventuales tributos, entre otros, pese a que seguiría siendo inferior a un hijo legítimo de su mismo grupo en el siglo XVII. Una niña huérfana “españolita” del Colegio de Santa Cruz de Atocha a inicios del siglo XVIII podía perder esa categoría, además de ser rapada y objeto de otras infamias, si le arañaba los brazos a la rectora de esa institución y convertirse en “chola o mestiza” de un día para otro. Hechos como estos conducen a pensar en la sociedad jerárquica y en su carácter endeble. Este es un rasgo propio de ciertas sociedades como lo propone Elias (1996), cada vez más influyente en los esfuerzos para entender las sociedades coloniales de Hispanoamérica.

En la configuración propia del virreinato del Perú, y tal vez no solo durante el gobierno de los Austrias, las personas se definían por lo que hacían, y estaban menos constreñidas por la biología, como ocurriría posteriormente (Laqueur 1994). Esta noción orientaba la regulación de las conductas, definía las formas de autoridad y organizaba el incesante ritual público que reiteraba, casi a diario, la naturaleza del orden social.

Asumir que la gente *era* lo que hacía, produjo un conjunto de normas específicas para cada suerte de orden jerárquico, inspirado siempre en la idea de cuerpo. Así se comprende mejor que las trasgresiones que tenían que ver con el sexo y la honra de ciertos inferiores (sobre todo los híbridos, referidos como “castas”, los mezclados, los esclavizados), no alteraban la jerarquía social, y más bien, fortalecían el canon conductual. También se entiende así los afanes sostenidos de las élites por proteger a las “españolitas”, en cuya honra descansaba no solo el prestigio de las élites, sino que esta constituía uno de los fundamentos de la estructura social. De hecho, las personas y las corporaciones optaron por conseguir un reconocimiento que en principio no les estaba asegurado. Esta es una de las razones que explica las tensiones propias de la sociedad colonial y su labilidad, sus cambios y movimientos.

Por ejemplo, las hijas de curacas ricos del Cusco preferían estar subordinadas a las españolas de velo negro en un monasterio de mayor preeminencia, que a la cabeza de un beaterio de menor estatus (Burns 1999); también las mujeres iban en pos de la reputación de los conventos (Van Deussen 1987); y las cofradías indígenas de la Ciudad de los Reyes del Perú destinaban sus atesorados fondos a

doncellas indias y las dotaban para estar mejor ubicadas en una feria matrimonial³. La aspiración a la honra organizaba el sistema de género, y afectaba las relaciones entre hombres y mujeres. Su cuna guerrera se inspiraba en la belicosidad ibérica y en la expulsión de la administración musulmana en esa parte de Europa. Ese triunfo invistió a los voraces servidores de la monarquía católica de una reputación de pocos precedentes. Inherente a ello fue la violencia, que paradójicamente enaltecía la pureza de sangre, aquella libre de contaminación judía, islámica y sexual, esta última exclusiva para las mujeres. He aquí una poderosa confluencia que fundaría ese pacto patriarcal entre los poderes domésticos y eclesiásticos.

Como expuse en el prólogo a la segunda edición de *Pecados públicos* en 2005 (pese a que luego me dediqué a la historia republicana), mis aproximaciones tuvieron preguntas distintas aunque cercanas al tema de la ilegitimidad y la extra conyugalidad. Pero siempre me quedó claro que no era lo mismo un 50 % de niños nacidos fuera del matrimonio en el siglo XVII urbano, que el mismo porcentaje en Lima en la época del guano o en el Cusco de los indigenistas. Entonces, habría que considerar la persistencia de esas señales y, al mismo tiempo, atender su peculiaridad histórica en distintas regiones y periodos.

Cuando estudié las formas que tomaron las relaciones entre los primeros españoles y las mujeres indígenas, me pareció pertinente llamar la atención sobre al menos dos puntos que me siguen pareciendo centrales. Primero, la prevalencia de la lógica patriarcal doméstica frente a los mandatos metropolitanos y eclesiásticos, especialmente en la regulación de las sexualidades y, segundo, la asociación entre sexualidad y servidumbre, entre conyugalidad y servicio. Estos dos aspectos se han implicado mutuamente a lo largo de la historia del género en el Perú. Además, la fuerza de los poderes domésticos⁴, es un componente que podría explicar mejor las dificultades, o más bien las resistencias, para organizar los vínculos entre las personas de acuerdo a los designios públicos, de manera claramente diferenciada de los clanes familiares.

³ Conversación con Rubén Pacori, estudiante del Seminario de Tesis de la Escuela de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

⁴ Quizá es mejor llamarlos así que privados.